



NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE GUAYAQUIL  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral  
5to. Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA  
que antecede, es igual al documento presentado  
ante mi.  
Guayaquil, a:

16 MAY 2012

~~Ab. Mario Saucedo GONZALEZ~~

*Mario Saucedo*

